



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE 2023

MEDIA HORA PREVIA EDIL (S) CÉSAR LÓPEZ

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

Tiene la palabra César López. Adelante, señor edil.

EDIL LÓPEZ (César).- Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros: mucho se ha dicho, mucho se dice y mucho se dirá sobre el suicidio y ese justamente debe ser el eje, hablar, hablar sobre la salud mental, **hablar sobre el suicidio** y hablar sobre lo que nos pasa; hablar siempre es el primer paso, hablar **para visibilizar**, hablar para conocer y hablar para desmitificar.

En esta intervención no voy a hablar solamente de cifras –que tenemos muchas y son muy alarmantes– sino que el foco va en entender ciertos conceptos para así, de esa manera, acercarnos al fenómeno del suicidio con un entendimiento un poco más logrado con vista a su prevención.

En primera instancia debemos reconocer la magnitud del suicidio o del intento suicida como una problemática social y desde una perspectiva de salud pública, en la cual la intervención del Estado desde la política pública de acceso universal es fundamental e insustituible para su abordaje.

Tenemos que conocer qué es el suicidio, discutir sus mitos y sus realidades y también debemos identificar las fases que tiene el ciclo suicida.

La OMS estima que en el mundo ocurren alrededor de 1:000.000 de suicidios cada año, cantidad mayor que la que corresponde a todas las muertes debidas a guerras y homicidios.

Por su parte, los intentos de suicidio llegan a ser entre 10:000.000 y 40:000.000 por año en todo el mundo.

Uruguay es el segundo país del continente con la tasa más alta de suicidio después de Cuba.

La Organización Panamericana de la Salud advierte que dentro de los efectos de la pandemia provocada por la Covid-19 se muestra que se han exacerbado los factores de riesgo que están asociados a las conductas suicidas, hace un llamado a priorizar su prevención y estima que dentro de los factores de riesgo se encuentran la pérdida de empleo o las crisis económicas, los traumas o abusos, los trastornos mentales y las barreras de acceso a la atención de salud.

¿Qué es el suicidio? El sociólogo y filósofo francés Émile Durkheim, allá por finales del siglo XIX, decía que el suicidio es: “Todo caso de muerte que resulta directa o indirectamente de un acto positivo o negativo realizado por la víctima misma y que, según ella sabía, debía producir este resultado”. La tentativa es el mismo acto que hemos definido, pero detenido en su camino, antes de que dé como resultado la muerte.

Este es un enfoque respecto del suicidio netamente positivista y propio de su época, pero tiene un valor a rescatar en este concepto, en estas palabras, que es el de entender que debemos hablar del suicidio y que, por primera vez, el suicidio empezaba a ser abordado por la ciencia con la particularidad de que es analizado desde la sociología y no desde la salud, lo cual es prueba irrefutable del suicidio como fenómeno social.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Actualmente, ya en el siglo XXI, el Ministerio de Salud Pública define al suicidio como un fenómeno multicausal, que implica el acto de matarse a sí mismo. En él intervienen diversos factores que van desde lo político, lo económico, lo ambiental hasta lo biológico, psicológico y sociocultural.

Es así que el suicidio impacta enormemente en el plano individual, familiar, social, incluso a través de varias generaciones.

Esta definición, que es bastante más abarcativa y holística sobre el suicidio, integra elementos claves, como lo son el bienestar psicosocial de los individuos, su biología, la identidad de género y hasta la situación económica.

También deja ver esta definición que el suicidio tiene un gran impacto sobre el círculo social de quien decide terminar con su vida y que sus sobrevivientes se enfrentarán luego a una pérdida tan repentina como traumática, y que también debe ser abordada y atendida.

Decir que el suicidio y todo lo que a él está vinculado es un tema tabú para la sociedad tampoco es nada nuevo, ni tampoco es novedoso decir que existen mitos en lo que al tema refiere, mitos que deben ser dichos para ser refutados y contrastados con la realidad.

Uno de esos mitos dice que las personas que hablan de suicidio no se suicidan –creo que es de los más extendidos y muchos lo podemos haber escuchado–, pero la realidad muestra que la mayoría de los suicidas han advertido previamente su conducta, o sea, lo han avisado.

Otro mito dice que los suicidas tienen la intención de morir. La realidad es que la mayoría de ellos es ambivalente respecto al hecho de la muerte. La persona que tiene una ideación suicida sufre de dolor, un dolor psicológico y emocional que es tan grande y tan profundo que encuentra la sensación de alivio únicamente en la idea de la muerte. Por eso decimos que la mayoría de los suicidios pueden ser evitables –no todos, obviamente–.

Otro mito dice que no todos los suicidios son prevenibles. En realidad es cierto, no podemos evitar el 100 % de los suicidios, pero sí la gran mayoría, justamente por esta característica de la ambivalencia.

El suicidio nunca es el resultado de un solo factor o hecho, usualmente la causa es una compleja interacción de distintos factores, como puede ser una enfermedad mental y física, el abuso de sustancias, conflictos familiares e interpersonales o acontecimientos o rutinas de estrés. El suicida quiere dejar de sufrir, no quiere seguir viviendo como lo está haciendo en ese momento.

Para ir cerrando esta intervención, quisiera dejar algunos conceptos clave.

La idea de riesgo suicida se utiliza para entender el nivel de probabilidad de que una persona lleve a cabo un intento suicida, independientemente de sus resultados. El riesgo puede ser alto, moderado o bajo, dependiendo de las circunstancias de la persona.

El término suicida tiene muchos y variados significados, entre los que se incluyen: el que ha terminado su vida por suicidio, el que ha realizado intentos de suicidio de carácter grave o con peligro para la vida y el que realiza actos temerarios con peligro para la vida o para su integridad física.

El suicidio es el acto deliberado de quitarse la vida.

Y también existe un concepto muchas veces menos pronunciado o menos conocido pero sí muy importante, que es el concepto del superviviente. El superviviente es la otra víctima del suicidio o son las otras víctimas del suicidio, es la persona o son las personas que



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

han sufrido la pérdida de un ser querido por el suicidio. Para estas personas su vida cambia a causa de esta pérdida, que generalmente es una pérdida repentina. Son los familiares, las parejas, los amigos, los compañeros de trabajo de la persona suicida, quienes muchas veces padecen luego un sufrimiento causado por un sentimiento de responsabilidad o, incluso, hasta cierta carga de culpa por no haber podido verlo, por no haber podido ayudar. Esta es una sensación de culpa injustificada, en realidad, pero muchas veces los supervivientes cargan con estas emociones también, lo que los puede llevar a la depresión o a distintos trastornos frente al trauma que representa esta pérdida repentina.

Por último –y ya voy terminando–, quiero recordar la línea telefónica Vida, para la atención en crisis 24 horas en todo el país: 0800 0767 o *0767 desde cualquier teléfono celular.

Son líneas gratuitas gestionadas por ASSE y están en funcionamiento desde 2018. Como recurso local, cabe destacar siempre el trabajo que realiza y continuará realizando la ONG Resistiré, encabezada por el Yaraví Roig.

Por último quiero dejar la idea de que en esta sala cada uno de nosotros tiene el poder de hablar –hablar con nuestras bancadas, en nuestras familias, con nuestras parejas, con nuestros amigos y conocidos– y compartir y replicar el esfuerzo de reconocer esta problemática que hoy sufre todo el Uruguay.

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera dar destinos.

PRESIDENTE.- Puede.

EDIL LÓPEZ (César).- A la prensa, a la Comisión de Higiene y Salud de la Junta Departamental y a la Dirección Departamental de Salud.

EDIL BORGES (Fernando).- Si el edil me lo permite...

PRESIDENTE.- Borges, para agregar un destino.

EDIL BORGES (Fernando).- A Resistiré, que recién la nombró.

EDIL LÓPEZ (César).- Sí, cómo no.

EDIL CABRERA (Esteban).- Para agregar un destino: a la ANEP.

EDIL LÓPEZ (César).- Sí.

EDILA COSTA (Adriana).- Para agregar un destino...

PRESIDENTE.- Adriana Costa.

EDILA COSTA (Adriana).- Al Congreso Nacional de Ediles.

EDIL LÓPEZ (César).- Sí.